



DECRETO N° 3119 /

LAJA, Octubre 21 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 154 de fecha 12-10-2011, del Departamento Secplan, Prodesal 1
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Licitación N° 3734-81-L111 de fecha 14-10-2011
- 6.-Informe de la Profesional Secplan, Jefe Técnico Prodesal 1 y Encargado de Adquisiciones de fecha 21-10-2011, con resolución Sr. Alcaldе.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Insumos Veterinarios, para programa Prodesal 1.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-81-L111 de fecha 14/10/2011, por la empresa COOPERATIVA AGRICOLA LECHERA BIO BIO LTDA R.U.T. 82.000.200-8, por un monto total de \$457.828 más impuesto, para proveer Insumos Veterinarios, Programa Prodesal 1.

2.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.04.004 Sp4 cc 800801, del presupuesto municipal vigente año 2011.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

Maf
VFT/KSM/GSR/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Prodesal 1
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233